



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/51/435
30 de septiembre de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Quincuagésimo primer período de sesiones
Tema 108 del programa

ELIMINACIÓN DEL RACISMO Y LA DISCRIMINACIÓN RACIAL

Situación de la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial

Informe del Secretario General

1. La Asamblea General, en su resolución 2106 A (XX), de 21 de diciembre de 1965, aprobó y abrió a la firma y a la ratificación la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial, e invitó a los Estados mencionados en el artículo 17 de la Convención a que la firmasen y la ratificasen sin demora. En la misma resolución, la Asamblea pidió al Secretario General que le presentase informes sobre el estado de las ratificaciones de la Convención, los cuales serían examinados por la Asamblea en futuros períodos de sesiones. En respuesta a esa petición, se han presentado anualmente a la Asamblea, desde su vigésimo primer período de sesiones, celebrado en 1966, informes sobre la situación de la Convención.

2. En su resolución 49/144, de 23 de diciembre de 1994, la Asamblea General tomó nota del informe del Secretario General sobre la situación de la Convención (A/49/403); reafirmó una vez más su convicción de que la ratificación de la Convención o la adhesión a ese instrumento sobre una base universal y la aplicación de sus disposiciones eran necesarias para alcanzar los objetivos del Tercer Decenio de la Lucha contra el Racismo y la Discriminación Racial y para adoptar medidas con posterioridad al Decenio; pidió a los Estados partes en la Convención que consideraran la posibilidad de hacer la declaración prevista en el artículo 14 de la Convención, y pidió al Secretario General que le presentara en su quincuagésimo primer período de sesiones un informe sobre la situación de la Convención, de conformidad con la resolución 2106 A (XX) de la Asamblea, de 21 de diciembre de 1965.

3. La Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial quedó abierta a la firma en Nueva York el 7 de marzo de 1966 y entró en vigor el 4 de enero de 1969, o sea el trigésimo día a partir

de la fecha en que se depositó el vigésimo séptimo instrumento de ratificación en poder del Secretario General, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 19 de la Convención.

4. Al 30 de agosto de 1996, la Convención había sido ratificada o había sido objeto de adhesión por 148 Estados partes. La lista de los Estados que habían firmado o ratificado la Convención o que se habían adherido a ella o habían sucedido en ella, así como las fechas de las firmas, ratificaciones, adhesiones o sucesiones figura en el anexo del presente informe.

5. En la misma fecha, 23 de los Estados partes en la Convención, a saber, Argelia, Australia, Bulgaria, Chile, Chipre, Costa Rica, Dinamarca, el Ecuador, Eslovaquia, la Federación de Rusia, Finlandia, Francia, Hungría, Islandia, Italia, Luxemburgo, Noruega, los Países Bajos, el Perú, el Senegal, Suecia, Ucrania y el Uruguay habían hecho la declaración prevista en el artículo 14 de la Convención, en el sentido de que reconocían la competencia del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial para recibir y examinar comunicaciones de personas o grupos de personas comprendidas dentro de su jurisdicción que alegaren ser víctimas de violaciones, por parte de esos Estados, de cualquiera de los derechos previstos en la Convención. Las disposiciones del artículo 14 entraron en vigor el 3 de diciembre de 1982, de conformidad con el párrafo 9 de ese artículo.

6. El Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial celebra normalmente dos períodos ordinarios de sesiones anuales de tres semanas cada uno. Con arreglo al párrafo 2 del artículo 9 de la Convención, el Comité debe presentar un informe anual a la Asamblea General por conducto del Secretario General. El informe que ha de presentarse a la Asamblea en el actual período de sesiones (A/51/18) abarca las actividades del Comité en sus períodos de sesiones 48° y 49°.

AnexoA. ESTADOS PARTES EN LA CONVENCIÓN INTERNACIONAL SOBRE
LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN
RACIAL (148), AL 30 DE AGOSTO DE 1996

<u>Estado parte</u>	<u>Fecha de recibo del instrumento de ratificación o adhesión</u>	<u>Fecha de entrada en vigor</u>
Afganistán	6 de julio de 1983 ^a	5 de agosto de 1983
Albania	11 de mayo de 1994 ^a	10 de junio de 1994
Alemania	16 de mayo de 1969	15 de junio de 1969
Antigua y Barbuda	25 de octubre de 1988 ^a	25 de octubre de 1988
Argelia	14 de febrero de 1972	15 de marzo de 1972
Argentina	2 de octubre de 1968	4 de enero de 1969
Armenia	23 de junio de 1993 ^a	23 de julio de 1993
Australia	30 de septiembre de 1975	30 de octubre de 1975
Austria	9 de mayo de 1972	8 de junio de 1972
Azerbaiyán	16 de agosto de 1996 ^a	15 de septiembre de 1996
Bahamas	5 de agosto de 1975 ^b	5 de agosto de 1975
Bahrein	27 de marzo de 1990 ^a	26 de abril de 1990
Bangladesh	11 de junio de 1979 ^a	11 de julio de 1979
Barbados	8 de noviembre de 1972 ^a	8 de diciembre de 1972
Belarús	8 de abril de 1969	8 de mayo de 1969
Bélgica	7 de agosto de 1975	6 de septiembre de 1975
Bosnia y Herzegovina	16 de julio de 1993 ^b	16 de julio de 1993
Bolivia	22 de septiembre de 1970	22 de octubre de 1970
Botswana	20 de febrero de 1974 ^a	22 de marzo de 1974
Brasil	27 de marzo de 1968	4 de enero de 1969
Bulgaria	8 de agosto de 1966	4 de enero de 1969
Burkina Faso	18 de julio de 1974 ^a	17 de agosto de 1974
Burundi	27 de octubre de 1977	26 de noviembre de 1977
Cabo Verde	3 de octubre de 1979 ^a	2 de noviembre de 1979
Camboya	28 de noviembre de 1983	28 de diciembre de 1983
Camerún	24 de junio de 1971	24 de julio de 1971
Canadá	14 de octubre de 1970	15 de noviembre de 1970
Chad	17 de agosto de 1977 ^a	16 de septiembre de 1977
Chile	20 de octubre de 1971	19 de noviembre de 1971
China	29 de diciembre de 1981 ^a	28 de enero de 1982
Chipre	21 de abril de 1967	4 de enero de 1969
Colombia	2 de septiembre de 1981	2 de octubre de 1981
Congo	11 de julio de 1988 ^a	10 de agosto de 1988
Costa Rica	16 de enero de 1967	4 de enero de 1969
Côte d'Ivoire	4 de enero de 1973 ^a	3 de febrero de 1973
Croacia	12 de octubre de 1992 ^b	8 de octubre de 1991
Cuba	15 de febrero de 1972	16 de marzo de 1972
Dinamarca	9 de diciembre de 1971	8 de enero de 1972
Ecuador	22 de septiembre de 1966 ^a	4 de enero de 1969
Egipto	1º de mayo de 1967	4 de enero de 1969

<u>Estado parte</u>	<u>Fecha de recibo del instrumento de ratificación o adhesión</u>	<u>Fecha de entrada en vigor</u>
El Salvador	30 de noviembre de 1979 ^a	30 de diciembre de 1979
Emiratos Árabes Unidos	20 de junio de 1974 ^a	20 de julio de 1974
Eslovaquia	28 de mayo de 1993 ^b	28 de mayo de 1993
Eslovenia	6 de julio de 1992 ^b	6 de julio de 1992
España	13 de septiembre de 1968 ^a	4 de enero de 1969
Estados Unidos de América	21 de octubre de 1994	20 de noviembre de 1994
Estonia	21 de octubre de 1991 ^a	20 de noviembre de 1991
Etiopía	23 de junio de 1976 ^a	23 de julio de 1976
ex República Yugoslava de Macedonia	18 de enero de 1994 ^b	17 de septiembre de 1991
Federación de Rusia	4 de febrero de 1969	6 de marzo de 1969
Fiji	11 de enero de 1973 ^b	11 de enero de 1973 ^b
Filipinas	15 de septiembre de 1967	4 de enero de 1969
Finlandia	14 de julio de 1970	13 de agosto de 1970
Francia	28 de julio de 1971 ^a	27 de agosto de 1971
Gabón	29 de febrero de 1980	30 de marzo de 1980
Gambia	29 de diciembre de 1978 ^a	28 de enero de 1979
Ghana	8 de septiembre de 1966	4 de enero de 1969
Grecia	18 de junio de 1970	18 de julio de 1970
Guatemala	18 de enero de 1983	17 de febrero de 1983
Guinea	14 de marzo de 1977	13 de abril de 1977
Guyana	15 de febrero de 1977	17 de marzo de 1977
Haití	19 de diciembre de 1972	18 de enero de 1973
Hungría	1º de mayo de 1967	4 de enero de 1969
India	3 de diciembre de 1968	4 de enero de 1969
Irán (República Islámica del)	29 de agosto de 1968	4 de enero de 1969
Iraq	14 de enero de 1970	13 de febrero de 1970
Islandia	13 de marzo de 1967	4 de enero de 1969
Islas Salomón	17 de marzo de 1982 ^b	17 de marzo de 1982
Israel	3 de enero de 1979	2 de febrero de 1979
Italia	5 de enero de 1976	4 de febrero de 1976
Jamahiriyah Árabe Libia	3 de julio de 1968 ^a	4 de enero de 1969
Jamaica	4 de junio de 1971	4 de julio de 1971
Japón	15 de diciembre de 1995	14 de enero de 1996
Jordania	30 de mayo de 1974 ^a	29 de junio de 1974
Kuwait	15 de octubre de 1968 ^a	4 de enero de 1969
Lesotho	4 de noviembre de 1971 ^a	4 de diciembre de 1971
Letonia	14 de abril de 1992 ^a	14 de mayo de 1992
Líbano	12 de noviembre de 1971 ^a	12 de diciembre de 1971
Liberia	5 de noviembre de 1976 ^a	5 de diciembre de 1976
Luxemburgo	1º de mayo de 1978	31 de mayo de 1978

<u>Estado parte</u>	<u>Fecha de recibo del instrumento de ratificación o adhesión</u>	<u>Fecha de entrada en vigor</u>
Madagascar	7 de febrero de 1969	9 de marzo de 1969
Malawi	11 de junio de 1996 ^a	11 de julio de 1996
Maldivas	24 de abril de 1984 ^a	24 de mayo de 1984
Malí	16 de julio de 1974 ^a	15 de agosto de 1974
Malta	27 de mayo de 1971	26 de junio de 1971
Marruecos	18 de diciembre de 1970	17 de enero de 1971
Mauricio	30 de mayo de 1972 ^a	29 de junio de 1972
Mauritania	13 de diciembre de 1988	12 de enero de 1989
México	20 de febrero de 1975	22 de marzo de 1975
Mónaco	27 de septiembre de 1995	27 de octubre de 1995
Mongolia	6 de agosto de 1969	5 de septiembre de 1969
Mozambique	18 de abril de 1983 ^a	18 de mayo de 1983
Namibia	11 de noviembre de 1982 ^a	11 de diciembre de 1982
Nepal	30 de enero de 1971 ^a	1º de marzo de 1971
Nicaragua	15 de febrero de 1978 ^a	17 de marzo de 1978
Níger	27 de abril de 1967	4 de enero de 1969
Nigeria	16 de octubre de 1967 ^a	4 de enero de 1969
Noruega	6 de agosto de 1970	5 de septiembre de 1970
Nueva Zelandia	22 de noviembre de 1972	22 de diciembre de 1972
Países Bajos	10 de diciembre de 1971	9 de enero de 1972
Pakistán	21 de septiembre de 1966	4 de enero de 1969
Panamá	16 de agosto de 1967	4 de enero de 1969
Papua Nueva Guinea	27 de enero de 1982 ^a	26 de febrero de 1982
Perú	29 de septiembre de 1971	29 de octubre de 1971
Polonia	5 de diciembre de 1968	4 de enero de 1969
Portugal	24 de agosto de 1982 ^a	23 de septiembre de 1982
Qatar	22 de julio de 1976 ^a	21 de agosto de 1976
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	7 de marzo de 1969	6 de abril de 1969
República Árabe Siria	21 de abril de 1969 ^a	21 de mayo de 1969
República Centroafricana	16 de marzo de 1971	15 de abril de 1971
República Checa	22 de febrero de 1993 ^b	1º de enero de 1993
República de Corea	5 de diciembre de 1978 ^a	4 de enero de 1979
República Democrática Popular Lao	22 de febrero de 1974 ^a	24 de marzo de 1974
República de Moldova	26 de enero de 1993 ^a	25 de febrero de 1993
República Dominicana	25 de mayo de 1983 ^a	24 de junio de 1983

<u>Estado parte</u>	<u>Fecha de recibo del instrumento de ratificación o adhesión</u>	<u>Fecha de entrada en vigor</u>
República Unida de Tanzanía	27 de octubre de 1972 ^a	26 de noviembre de 1972
Rumania	15 de septiembre de 1970 ^a	15 de octubre de 1970
Rwanda	16 de abril de 1975 ^a	16 de mayo de 1975
Santa Lucía	14 de febrero de 1990 ^b	14 de febrero de 1990
Santa Sede	1º de mayo de 1969	31 de mayo de 1969
San Vicente y las Granadinas	9 de noviembre de 1981 ^a	9 de diciembre de 1981
Senegal	19 de abril de 1972	19 de mayo de 1972
Seychelles	7 de marzo de 1978 ^a	6 de abril de 1978
Sierra Leona	2 de agosto de 1967	4 de enero de 1969
Somalia	26 de agosto de 1975	25 de septiembre de 1975
Sri Lanka	18 de febrero de 1982 ^a	20 de marzo de 1982
Sudán	21 de marzo de 1977 ^a	20 de abril de 1977
Suecia	6 de diciembre de 1971	5 de enero de 1972
Suiza	29 de noviembre de 1994 ^a	29 de diciembre de 1994
Suriname	15 de marzo de 1984 ^b	15 de marzo de 1984
Swazilandia	7 de abril de 1969 ^a	7 de mayo de 1969
Tayikistán	11 de enero de 1995 ^a	10 de febrero de 1995
Togo	1º de septiembre de 1972 ^a	1º de octubre de 1972
Tonga	16 de febrero de 1972 ^a	17 de marzo de 1972
Trinidad y Tabago	4 de octubre de 1973	3 de noviembre de 1973
Túnez	13 de enero de 1967	4 de enero de 1969
Turkmenistán	29 de septiembre de 1994 ^a	29 de octubre de 1994
Ucrania	7 de marzo de 1969	6 de abril de 1969
Uganda	21 de noviembre de 1980 ^a	21 de diciembre de 1980
Uruguay	30 de agosto de 1968	4 de enero de 1969
Uzbekistán	28 de septiembre de 1995 ^a	28 de octubre de 1995
Venezuela	10 de octubre de 1967	4 de enero de 1969
Viet Nam	9 de junio de 1982 ^a	9 de julio de 1982
Yemen	18 de octubre de 1972 ^a	17 de noviembre de 1972
Yugoslavia	2 de octubre de 1967	4 de enero de 1969
Zaire	21 de abril de 1976 ^a	21 de mayo de 1976
Zambia	4 de febrero de 1972	5 de marzo de 1972
Zimbabwe	13 de mayo de 1991 ^a	12 de junio de 1991

B. ESTADOS PARTES QUE HAN HECHO LA DECLARACIÓN PREVISTA
EN EL PÁRRAFO 1 DEL ARTÍCULO 14 DE LA CONVENCIÓN (23),
AL 30 DE AGOSTO DE 1996

<u>Estado parte</u>	<u>Fecha de depósito de la declaración</u>	<u>Fecha de entrada en vigor</u>
Argelia	12 de septiembre de 1989	12 de septiembre de 1989
Australia	28 de enero de 1993	28 de enero de 1993
Bulgaria	12 de mayo de 1993	12 de mayo de 1993
Chile	18 de mayo de 1994	18 de mayo de 1994
Chipre	30 de diciembre de 1993	30 de diciembre de 1993
Costa Rica	8 de enero de 1974	8 de enero de 1974
Dinamarca	11 de octubre de 1985	11 de octubre de 1985
Ecuador	18 de marzo de 1977	18 de marzo de 1977
Eslovaquia	17 de marzo de 1995	17 de marzo de 1995
Finlandia	16 de noviembre de 1994	16 de noviembre de 1994
Federación de Rusia	1º de octubre de 1991	1º de octubre de 1991
Francia	16 de agosto de 1982	16 de agosto 1982
Hungría	13 de septiembre de 1990	13 de septiembre de 1990
Islandia	10 de agosto de 1981	10 de agosto de 1981
Italia	5 de mayo de 1978	5 de mayo de 1978
Luxemburgo	22 de julio de 1996	22 de julio de 1996
Noruega	23 de enero de 1976	23 de enero de 1976
Países Bajos	10 de diciembre de 1971	9 de enero de 1972
Perú	27 de noviembre de 1984	27 de noviembre de 1984
Senegal	3 de diciembre de 1982	3 de diciembre de 1982
Suecia	6 de diciembre de 1971	5 de enero de 1972
Ucrania	28 de julio de 1992	28 de julio de 1992
Uruguay	11 de septiembre de 1972	11 de septiembre de 1972

Notas

^a Adhesión.

^b Fecha de recibo de la notificación de sucesión.
